



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

INFORME DE GESTIÓN 2020

**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA**



[www.bomberosdebucaramanga.gov.co](http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co)

## INTRODUCCIÓN

Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública descentralizada del orden municipal que presta un servicio esencial enfocado a la prevención y atención integral del riesgo, capacitación y formación, con personal competente y equipos especializados, para salvaguardar la vida, ambiente y bienes de la comunidad.

En ejercicio de su autonomía, trabaja para la comunidad en la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos y la realización de las labores de inspección y revisión técnica en prevención de incendios y seguridad humana, interviniendo oportunamente para salvaguardar la vida y bienes de la comunidad.

En el presente documento, la entidad presenta informe de la gestión realizada durante el 2020, durante el desarrollo del documento iniciaremos con las gestiones realizadas por las áreas misionales (prevención y operaciones), así como las gestiones administrativas, financieras y legales del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga.

Teniendo en cuenta la cantidad y la precisión de la información administrativa (contractual, legal, financiera) se realiza en el presente documento análisis sobre la misma, y se adjuntan al presente anexos plenamente identificados y referenciados.



## 1. ACTIVIDADES MISIONALES

Son diversos los servicios prestados a la comunidad, en su mayoría sin costo para los usuarios, así como la atención gratuita de emergencias, se resumen las actividades atendidas y servicios prestados a la ciudadanía.

### 1.1. ÁREA DE OPERACIONES

Enfocada en dirigir y coordinar las actividades operativas para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, y la atención de incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Bucaramanga.

Se encuentra como función fundamental la atención de emergencias y la prestación de servicios, de estos servicios se destaca la atención a la comunidad con actividades como el Lavado de sitios públicos, transporte de agua, atención de incidentes con flora y fauna.

#### Atención de emergencia

De acuerdo a la clasificación de Bomberos de Bucaramanga, se encontraron 39 tipos de casos; a continuación, se encuentran reportadas las emergencias de acuerdo a la estación que atendió y la naturaleza de la misma.

TIPO EMERGENCIA 1 ENERO DE 2020 A 31 DICIEMBRE DE 2020.	ESTACIÓN CENTRAL	SUBESTACIÓN PROVENZA	SUBESTACIÓN CHIMITA	SUBESTACIÓN MUTUALIDAD
TRASLADO MUERTOS	0	0	0	0
TRASLADO HERIDOS	0	0	0	1
RESCATE PERSONAS INTENTO SUICIDIO	4	3	0	0
RESCATE PERSONAS EN ASCENSOR	7	3	2	1
RESCATE PERSONAS	49	16	6	12
RESCATE ANIMALES	55	39	13	22
RECUPERACIÓN CADAVER	4	0	1	0
QUEMAS CONTROLADAS	1	1	12	1
OTROS	52	45	8	28
OTRO TIPO EXPLOSIÓN	0	0	0	2
LABOR PREVENTIVA	106	69	38	67
INUNDACIONES	4	2	1	3
INCENDIOS RESIDENCIALES	16	15	3	7
INCENDIOS INDUSTRIALES	5	2	1	5
INCENDIOS FORESTALES	67	94	101	81
INCENDIOS ESTRUCTURALES	5	1	0	0
INCENDIOS EN EDIFICACIONES	3	0	0	0
INCENDIOS EN BASUREROS	49	25	19	24
INCENDIOS EN AUTOMOTOR	28	7	5	13
INCENDIOS COMERCIALES	5	2	2	3
FALSAS ALARMAS	59	28	8	55
EXPLOSIÓN TRANSFORMADORES	4	1	0	1
EXPLOSIÓN EN POLVORERIAS	0	0	0	0
EXPLOSIÓN CILINDRO GAS	0	0	1	1
EXPLOSIÓN ATENTADO TERRORISTA	1	0	0	0
ESCAPE GAS SISTEMA VEHICULAR	1	0	0	0
ESCAPE DE GAS PROPANO	2	2	1	2
ESCAPE DE GAS NATURAL	34	9	13	20
ESCAPE DE CLORO	0	1	0	0

<b>EMERGENCIAS MATERIALES PELIGROSOS</b>	6	1	1	2
<b>EMERGENCIA REPORTADA PERO NO ATENDIDA</b>	46	12	11	31
<b>DESLIZAMIENTOS</b>	10	4	3	3
<b>DERRUMBE ESTRUCTURAL</b>	6	1	1	7
<b>CORTO CIRCUITO</b>	2	9	6	5
<b>CORTE DE ANILLOS</b>	11	1	0	0
<b>CONTROL DE AVISPAS Y ABEJAS</b>	109	138	30	113
<b>CONATO INCENDIO</b>	22	8	3	10
<b>BUSQUEDA DE AHOGADO</b>	0	0	1	0
<b>ACCIDENTES DE TRANSITO</b>	8	2	2	2
<b>TOTAL, ATENDIDOS DEL 01 ene. 2020 AL 31 dic. 2020</b>	781	541	293	522
<b>PROMEDIO DIARIO DE EMERGENCIAS</b>	2,14	1,48	0,8	1,43
<b>PROMEDIO MENSUAL DE EMERGENCIAS</b>	64,2	44,4	24	42,9

\*Fuente: Bomberos de Bucaramanga – Área de Operaciones

Se destaca la mayor participación de la Estación Central con un promedio mensual de 64,2 emergencias, que por su ubicación responde a la mayor cantidad de emergencias del municipio de Bucaramanga y de igual forma es la que respalda la operación y apoya a las demás estaciones de Bomberos de Bucaramanga.

## 1.2. ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

Cabe resaltar que el objetivo del área es realizar actividades de prevención e inspecciones de seguridad humana y protección contra incendios y emergencias dirigidas a las viviendas, edificaciones públicas, privadas, establecimientos comerciales e industriales, entidades educativas, eventos masivos y la comunidad en general.

Por lo que a continuación se relaciona las labores de prevención que se realizaron en la presente anualidad en el Municipio de Bucaramanga

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ACUMULADO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Inspecciones certificadas (Establecimiento-Eventos)</b>	34	179	213
<b>Inspecciones para concepto Registro</b>	75	1.058	1.133
<b>Inspección Edificación Nueva</b>	1	15	16
<b>Inspección Edificación Antigua</b>	5	11	16

Adicionalmente se dinamizaron programas junto con entidades como SENA y Cámara de Comercio para la puesta en funcionamiento de la oficina que fortalecerá el emprendimiento en la ciudad, si como se realizó la inspección del protocolo para la reapertura del estadio de fútbol de la ciudad.

## 1.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN

Es importante mencionar que esta área tiene como objetivo dirigir y coordinar las actividades de capacitación y formación, para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

A continuación, se relacionan las actividades de capacitación, formación y acompañamiento al sector empresarial, industrial, escolar y a la comunidad en general que ofrece la institución.

<b>ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN</b>
Acompañamiento en brigadas de emergencia y gestión integral del riesgo
Capacitación en Control del fuego y manejo de extintores
Acompañamiento en la revisión e inspección de redes y gabinetes contraincendios
Acompañamiento en actividades lúdicas, recreativas y escuelas de padres en acciones de prevención de gestión del riesgo
Acompañamiento en actividad de brigadas de emergencia y gestión del riesgo
Evaluación y certificación brigadas de emergencia
Capacitación en seguridad en espacios confinados
Evaluación y certificación brigadas de emergencia
Evaluación y certificación brigadas de emergencia
Acompañamiento en la celebración del día de los niños y capacitación a padres de familia en brigadas de emergencia y gestión integral del riesgo
Capacitación en Control del fuego y manejo de extintores
Acompañamiento en simulacro de emergencias
Participación en el simulacro de incendios forestales.

## 2. GESTIONES ADMINISTRATIVAS

### 2.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

La Oficina Asesora Jurídica de Bomberos de Bucaramanga en los procesos de Gestión Contractual para la adquisición de los bienes, obras y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión encomendada, aplica el Régimen General de la Contratación Estatal, que la ley estipula para este tipo de entidades.

De la misma manera se acatan las disposiciones vigentes aplicables en materia de gestión contractual y aquellas que las modifiquen, deroguen, adicionen o complementen; junto con los criterios auxiliares contenidos en la Jurisprudencia del Consejo de Estado y Corte Constitucional, los principios generales del Derecho y la doctrina en materia de contratación estatal.

Se anexa informe de gestión contractual de los procesos contractuales celebrados durante la vigencia de 2020.

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
001-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA EN LAS ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO QUE SE REQUIERAN	DIOMAR JULIÁN CARRILLO ASCANIO	\$7,500,000	14/01/2020	13/04/2020
002-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	JUAN MANUEL LOZADA RIAÑO	\$8,100,000	14/01/2020	13/04/2020
003-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LAS DIVERSAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLAN EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	JENNIFER DAJANNA SARMIENTO SIERRA	\$51,750,000	14/01/2020	28/12/2020
004-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO JURÍDICO EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	EDWARD FELIPE MARTINEZ CASTELLANOS	\$34,500,000	14/01/2020	28/12/2020
005-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ÁREA DE NÓMINA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	KLAREN ELIZABETH GUZMAN PEREIRA	\$31,050,000	14/01/2020	28/12/2020
006-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS FACTORES APLICABLES A LA NOMINA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	CAROLINA PEREZ SERRANO	\$20,430,000	14/01/2020	10/09/2020
007-2020	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA LA ADMINISTRACION, CONTROL, ACTUALIZACION, CAPACITACION, SOPORTE TECNICO Y SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE SE MANEJAN EN LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	ANA MILENA MOLANO CRUZ	\$13,500,000	14/01/2020	13/04/2020

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
008-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO CONTABLE DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VICTOR ALFONSO AMADO RODRIGUEZ	\$46,000,000	14/01/2020	28/12/2020
009-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	YULY KATERINE MORENO RUIZ	\$10,500,000	17/01/2020	16/04/2020
010-2020	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	SHIRLEY KATHERINE MORALES GALVIS	\$10,500,000	16/01/2020	15/04/2020
011-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	JOHN JAIRO SOLER DURAN	\$57,000,000	17/01/2020	28/12/2020
012-2020	Contratación Directa	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACION DEL SOFTWARE ADMINISTRATIVO GBS (MODULO NOMINA) Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE	GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS LIMITADA GBS LTDA	\$4,700,500	17/01/2020	30/12/2020
013-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL-PESV DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	SANDRA MILENA SERRANO CASTELLANOS	\$12,000,000	17/01/2020	16/04/2020
015-2020	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (SIF) EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA, A PARTIR DEL CODIGO FUENTE ADQUIRIDO	SCIENCE & TECHNOLOG Y S.A.S.	\$28,560,000	21/01/2020	30/12/2020

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
		POR LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.				
016-2020 (MINC 002-2020)	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM), REQUERIDO PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPOS MECANICOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACION UTILIZADOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	GNVC BUCARAMANGA LTDA	\$30,000,000	21/01/2020	30/07/2020
017-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN ARCHIVISTICA Y DOCUMENTAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA CONFORME A LA LEY 594 DE 2000.	LAURA MARTINA SANDOVAL	\$8,100,000	23/01/2020	22/04/2020
018-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN EN LO RELACIONADO CON LAS PQR Y GESTION DOCUMENTAL QUE SE MANEJA EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	ANGIE PAOLA SUAREZ ZAPATA	\$7,500,000	23/01/2020	22/04/2020
019-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION PARA EL REPORTE Y DEPURACION DE LA INFORMACION DE LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ERIKA JULIANA GONZALEZ CORREA	\$8,100,000	23/01/2020	22/04/2020
020-2020 (MINC 001-2020)	Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y BIENES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA EN LOS SITIOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD.	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	DECLARADO O DESIERTO	DECLARADO DESIERTO	DECLARADO DESIERTO



INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
021-2020	Contratación Directa	EL ARRENDADOR SE COMPROMETE PARA CON BOMBEROS DE BUCARAMANGA A ARRENDAR UN INMUEBLE DONDE FUNCIONARÁ REPETIDORA DE PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: LOTE UNO UBICADO EN EN LA VEREDA RETIRO GRANDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON NÚMERO DE MATRICULA 300-383538	MARIA ANGELES BOTERO ORTIZ	\$4,044,740	28/01/2020	30/12/2020
022-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA BOMBEROS DE BUCARAMANGA	MARIA FERNANDA CARRILLO FERREIRA	\$12,000,000	01/02/2020	29/04/2020
023-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	JUAN CARLOS VARGAS CARRILLO	\$13,500,000	28/01/2020	27/04/2020
024-2020	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRESA Y CORREO CERTIFICADO CON COBERTURA A NIVEL URBANO, RURAL, REGIONAL Y NACIONAL, PARA RECOGER Y HACER ENTREGA DE CORRESPONDENCIA, PAQUETES Y DEMÁS QUE SE REQUIERA EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	\$3,000,000	04/02/2020	29/12/2020
025-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS COMO JUDICANTE PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	YAMIT FERNANDO LEÓN HURTADO	\$4,500,000	06/02/2020	05/05/2020
026-2020	Contratación Directa	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA OFICINA DE CONTROL	FABIAN LIBARDO SANDOVAL REATIGA	\$10,500,000	10/02/2020	09/05/2020

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
		INTERNO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.				
027-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DE LA PROTECCION DE DATOS EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	JAVIER ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ	\$4,500,000	07/02/2020	06/05/2020
028-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA APOYANDO LA REESTRUCTURACIÓN, DOCUMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODOS LOS PROCESOS DEL SGC BAJO LA NORMA ISO 9001 VERSIÓN 2015	JORGE MANUEL DURAN JAIMES	\$10,500,000	18/02/2020	17/05/2020
029-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA, APOYANDO LAS DIFERENTES PROCESOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION DE LA ENTIDAD.	AMALIN SOFÍA LÓPEZ SARMIENTO	\$10,500,000	19/02/2020	18/05/2020
030-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA APOYANDO JURIDICAMENTE EL PROCESO DE TALENTO HUMANO Y ASESORANDO EN TEMAS ADMINISTRATIVOS LABORALES.	ERIKA TATIANA ESPINOSA CORZO	\$13,500,000	24/02/2020	23/05/2020
031-2020	Orden de Compra No. 45198	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA Y SUNINISTRO DE ELEMENTOS	CASA LIMPIA S.A.	\$26,915,079.04	24/02/2020	23/12/2020
032-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	WILLIAM MORALES MOJICA	\$5,400,000	26/02/2020	05/25/2020

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
033-2020 (MINC 004-2020)	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA	\$5,426,493	16/03/2020	15/12/2020
034-2020 (MINC 005-2020)	Mínima Cuantía	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y BIOSEGURIDAD PARA BOMBEROS DE BUCARAMANGA	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	\$20,777,770	26/03/2020	29/04/2020
035-2020 (MINC 006-2020)	Mínima Cuantía	PRESTAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE FIRMADIGITAL EN UN (1) TOKEN EN LA MODALIDAD VIRTUAL QUE PERMITA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS (CETIL)	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMAR A S.A.	\$182,000	02/04/2020	11/04/2020
036-2020 (SAMC 001-2020)	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD Y AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLES O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICION LEGAL. GRUPO I	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	\$159,277,795	03/04/2020	23/01/2021
037-2020 (SAMC 001-2020)	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	\$62,202,360	03/04/2020	24/01/2021

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
		PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD Y AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLES O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICION LEGAL. GRUPO II.				
038-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA EN LAS ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO QUE SE REQUIERAN	DIOMAR JULIAN CARRILLO ASCANIO	\$22,770,000	16/04/2020	28/12/2020
039-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	JUAN MANUAL LOZADA RIAÑO	\$22,770,000	16/04/2020	28/12/2020
040-2020	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA LA ADMINISTRACION, CONTROL, ACTUALIZACION, CAPACITACION, SOPORTE TECNICO Y SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE SE MANEJAN EN LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ANA MILENA MOLANO CRUZ	\$37,600,000	16/04/2020	27/12/2020
041-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL-PESV DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	SANDRA MILENA SERRANO CATELLANOS	\$16,000,000	24/04/2020	23/08/2020
042-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	JUAN CARLOS VARGAS CARRILLO	\$13,500,000	19/05/2020	18/08/2020



INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
043-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS COMO JUDICANTE PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	YAMIT FERNANDO LEÓN HURTADO	\$6,000,000	20/05/2020	19/09/2020
044-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	YULY KATERINE MORENO RUIZ	\$14,000,000	20/05/2020	19/09/2020
045-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN ARCHIVISTICA Y DOCUMENTAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA CONFORME A LA LEY 594 DE 2000	LAURA MARTINA SANDOVAL	\$10,800,000	20/05/2020	19/09/2020
046-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA APOYANDO LA REESTRUCTURACIÓN, DOCUMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODOS LOS PROCESOS DEL SGC BAJO LA NORMA ISO 9001 VERSIÓN 2015	JORGE MANUEL DURAN JAIMES	\$14,000,000	20/05/2020	19/09/2020
047-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA, APOYANDO LAS DIFERENTES PROCESOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION DE LA ENTIDAD	CHRISTIAN FERNANDO LUNA NAVARRO	\$18,000,000	21/05/2020	20/09/2020
048-2020 (SAMC 003-2020)	Selección Abreviada de Menor Cuantía	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y BIENES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA EN LOS SITIOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	\$61,328,267	23/05/2020	18/12/2020

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
049-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA APOYANDO Y ASESORANDO JURIDICAMENTE EL PROCESO DE TALENTO HUMANO Y TEMAS ADMINISTRATIVOS LABORALES.	ERIKA TATIANA ESPINOSA CORZO	\$18,000,000	28/05/2020	27/09/2020
050-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	WILLIAM MORALES MOJICA	\$8,800,000	28/05/2020	27/09/2020
051-2020	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	SHIRLEY KATHERINE MORALES GALVIS	\$14,000,000	03/06/2020	02/10/2020
052-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN EN LO RELACIONADO CON LAS PQR Y GESTION DOCUMENTAL QUE SE MANEJA EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	LAURA CRISTINA PEDRAZA ORTIZ	\$10,800,000	08/06/2020	07/10/2020
053-2020 (MINC 007-2020)	Mínima Cuantía	PRESTAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE HOSTING PARA CUBRIR CORREO ELECTRONICO Y PAGINA WEB DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	BRIGHT GROUP S.A.S	\$680,000	29/05/2020	12/06/2020
054-2020 (SUBIP 001-2020)	Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	CONSORCIO BOMBEROS 2020	\$200,000,000	04/06/2020	04/01/2021
055-2020 (SUBIP 002-2020)	Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM), PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPOS MECÁNICOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	GNVC BUCARAMANGA S.A.S.	\$60,000,000	11/06/2020	30/12/2020

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
056-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.	LENIN ALLENDE CORTES PORRAS	\$18,000,000	11/06/2020	10/10/2020
057-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION PARA EL REPORTE Y DEPURACION DE LA INFORMACION DE LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ERIKA JULIANA GONZALEZ CORREA	\$8,100,000	02/07/2020	01/10/2020
058-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DE LA PROTECCION DE DATOS EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	JAVIER ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ	\$8,600,000	07/07/2020	28/12/2020
059-2020 (MINC 008-2020)	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE TINTAS Y TONERS REQUERIDOS PARA LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SE USAN EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	UNIPLES S.A.	\$10,486,161	09/07/2020	27/11/2020
060-2020 (MINC 009-2020)	Mínima Cuantía	IMPLEMENTAR, INSTALAR Y RENOVAR CINCUENTA (50) LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y ACTUALIZACIÓN LICENCIAMIENTO FIREWALL PARA BOMBEROS DE BUCARAMANGA, CON ESTO ASEGURANDO LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO	COMPAÑIA DE INGENIEROS ASOCIADOS - COINSA SAS	\$7,199,500	24/07/2020	22/09/2020
061-2020	Contrato Interadministrativo	EFFECTUAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	\$3,178,677	29/07/2020	13/12/2020
062-2020	Orden de Compra	ADQUISICION DE ALCOHOL, GEL ANTIBACTERIAL Y AMONIO CUATERNARIO PARA BOMBEROS DE BUCARAMANGA	BON SANTE S.A.S.	\$747,820.33	29/07/2020	14/08/2020

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
063-2020	Orden de Compra	ADQUISICION DE ALCOHOL, GEL ANTIBACTERIAL Y AMONIO CUATERNARIO PARA BOMBEROS DE BUCARAMANGA	COSMETICOS SAMMY S.A.	\$2,993,538.05	29/07/2020	08/10/2020
064-2020 (MINC 010-2020)	Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE MOTOSIERRAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS DE PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	CI LA FLORIDA S.A.S.	\$13,834,159	18/08/2020	16/09/2020
065-2020 (MINC 011-2020)	Mínima Cuantía	CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE EGRESO, CONTROLES, POST-INCAPACIDAD Y/O CAMBIO DE OCUPACION CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	OCUPASALUD S.A.S.	\$13,385,250	25/08/2020	24/12/2020
066-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL-PESV DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	SANDRA MILENA SERRANO CASTELLANOS	\$16,000,000	28/08/2020	27/12/2020
067-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ANDRÉS FELIPE VEGA BARBOSA	\$5,000,000	01/09/2020	30/10/2020
068-2020 (MINC 012-2020)	Mínima Cuantía	PRESTACION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LAS SEDES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S.	\$6,485,500	15/09/2020	29/12/2020
069-2020 (SUBIP 003-2020)	Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial	ADQUISICION DE BOTAS DE DIARIO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	EDUTEX HG S.A.S.	\$76,729,577	25/09/2020	05/01/2020



INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
070-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	LAURA MELISSA ESTEVEZ OROZCO	\$13,500,000	2020/09/21	2020/12/22
071-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ADRIANA PATRICIA GARNICA RAMIREZ	\$12,666,667	2020/09/23	2020/12/28
072-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS COMO JUDICANTE PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	YAMIT FERNANDO LEON HURTADO	\$4,750,000	2020/09/23	2020/12/28
073-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA, APOYANDO LAS DIFERENTES PROCESOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION DE LA ENTIDAD	CHRISTIAN FERNANDO LUNA NAVARRO	\$14,250,000	2020/09/23	2020/12/28
074-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN ARCHIVISTICA Y DOCUMENTAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA CONFORME A LA LEY 594 DE 2000	LAURA MARTINA SANDOVAL	\$8,550,000	2020/09/23	2020/12/28
075-2020 (SUBIP 004-2020)	Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial	ADQUISICION DE UNIFORMES DE FATIGA, PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO S.A.S.	\$45,000,000	02/10/2020	02/01/2021
076-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA APOYANDO Y ASESORANDO JURIDICAMENTE LOS DIFERENTES TEMAS ASIGNADOS.	CARLOS ARTURO DUARTE MARTINEZ	\$13,500,000	2020/09/29	2020/12/29
077-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	WILLIAM MORALES MOJICA	\$6,600,000	2020/09/30	2020/12/30

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
078-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN PARA EL REPORTE Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ERIKA JULIANA GONZALEZ CORREA	\$7,470,000	06/10/2020	29/12/2020
079-2020	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	SHIRLEY KATHERINE MORALES GALVIS	\$9,566,667	07/10/2020	30/12/2020
080-2020 (MINC 013-2020)	Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A QUE HUBIERE LUGAR DE LAS IMPRESORAS, ESCÁNER, FOTOCOPIADORAS Y VIDEOPROYECTORES CON SUMINISTROS DE RESPUESTOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR BOMBEROS DE BUCARAMANGA	COINSA S.A.S.	\$17,766,800	12/10/2020	22/12/2020
081-2020 (MINC 014-2020)	Mínima Cuantía	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TRANSMIRADIOS LTDA	\$14,129,300	12/10/2020	22/12/2020
082-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA APOYANDO LA RESTRUCTURACION DOCUMENTAL, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE TODOS LOS PROCESOS DEL SGC BAJO LA NORMA ISO 90001 VERSION 2015	TEMIS EDUARDO RENGIFO MARTINEZ	\$8,750,000	15/10/2020	30/12/2020

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
083-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA APOYANDO EL PROCESO DE MIPG Y LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD	LENIN ALLENDE CORTES PORRAS	\$11,100,000	15/10/2020	29/12/2020
084-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS Y PROCESOS ESTRATEGICOS Y MISIONALES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	KAREN DANIELA LANDAZABAL BELTRÁN	\$8,400,000	15/10/2020	27/12/2020
085-2020 (MINC 015-2020)	Mínima Cuantía	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO	\$14,129,300	19/10/2020	29/12/2020
086-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN RELACIONADO CON LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS Y GESTION DOCUMENTAL QUE SE MANEJA EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	LAURA CRISTINA PEDRAZA ORTIZ	\$5,940,000	21/10/2020	27/12/2020
087-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	GLORIA MILENA JOYA BERMUDEZ	\$7,700,000	22/10/2020	28/12/2020
088-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTAR BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ANDRES FELIPE VEGA BARBOSA	\$6,300,000	05/11/2020	29/12/2020
089-2020 (MINC 016-2020)	Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE COLCHONES PARA DOTAR LAS CAMAS DE LOS ALOJAMIENTOS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	T & R ASOCIADOS S.A.S.	\$17,285,940	11/11/2020	10/12/2020

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
090-2020 (MINC 017-2020)	Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL SISTEMA DEL LLENADO DE AIRE COMPRIMIDO TIPO CASCADA MARCA BAUER, PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	LUIS GABRIEL CARVAJALIN O PEREZ	\$19,740,000	16/11/2020	01/01/2021
091-2020 (MINC 018-2020)	Mínima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS A LAS SEIS (6) MOTOS YAMAHA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	EDDISON ADNRES CASTILLO TELLEZ	\$12,749,417.33	16/11/2020	26/12/2020
092-2020	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA EL APOYO EN LA PREVENCIÓN DEL RIESGO JUDICIAL Y DAÑO ANTIJURIDICO EN MATERIAL LABORAL ADMINISTRATIVO	GUSTAVO EDUARDO GOMEZ ARANGUREN	\$11,000,000	03/12/2020	02/01/2021
093-2020	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	GARCILLANT AS S.A.	\$24,500,000	09/12/2020	28/12/2020
094-2020	Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO PARA LOS CENTROS DE TRABAJO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TODO ASEO S.A.	\$3,793,726	14/12/2020	23/12/2020



## 2.2. PROCESOS JUDICIALES

La Oficina Asesora Jurídica de Bomberos de Bucaramanga se permite remitir la relación de procesos judiciales y/o administrativos en los que Bomberos de Bucaramanga, es sujeto procesal en calidad de demandado, con las respectivas actuaciones que se han hecho dentro del proceso en lo corrido del año.

<b>DEMANDANTE</b>	<b>FILIBERTO DUARTE YEPES</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Reparación Directa
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Tribunal Administrativo de Santander  Primera instancia  Consejo de Estado Sección Tercera Segunda instancia
<b>RADICACIÓN</b>	680012331000201100899000
<p><b>DEMANDA:</b></p> <p>Pretensiones de la demanda</p> <p>300 SMLMV por daño moral</p> <p>400 SMLMV por daño a la salud</p> <p>Reparación daño moral y a la salud, como consecuencia de accidente de trabajo acaecido el 09/05/2008 (Explosión controlada de pólvora por parte de la Ponal, que causó daño físico y psicológico).</p> <p><b>ACTUACIONES PROCESALES</b></p> <p>12/12/2012 Auto Admite Demanda.</p> <p>11/02/2015 Contestación de la demanda.</p> <p>27/02/2015 Auto decreta pruebas.</p> <p>24/06/2015 Auto ordena correr traslado para alegar de conclusión.</p> <p>13/07/2015 Presentación de alegatos de conclusión.</p> <p>31/08/2015 Sentencia de primera instancia. Se conceden parcialmente las pretensiones de la demanda.</p>	

El Tribunal Administrativo de Santander, declara administrativa y solidariamente responsables a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL y a BOMBEROS DE BUCARAMANGA, por los daños morales y a la salud.

Ordena el pago de 100 SMLMV, como reparación del daño moral.

Ordena el pago de 100 SMLMV, como reparación del daño a la salud.

26/04/2016

La parte demandante apeló la demanda ya que no se concedieron la totalidad de las pretensiones.

26/04/2016

NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL, presentó recurso de apelación.

26/04/2016

Bomberos de Bucaramanga, presentó recurso de apelación

26/04/2016

Audiencia de conciliación artículo 70 Ley 1395 de 2010, previa a conceder recurso de apelación.

26/04/2016

Concede recurso de apelación.

03/06/2016

Proceso asignado al Consejero Hernán Andrade Rincón Sección Tercera del Consejo de Estado.

21/07/2016

Auto admite recursos:

Primero: *“Admitir los recursos de apelación oportunamente interpuestos por la parte demandante y demandada Ministerio de Defensa - Policía Nacional, contra la sentencia del 26 de agosto de 2015, proferida por el Tribunal Administrativo de Santander”.*

Segundo: *“Admitir el recurso de apelación adhesiva interpuesto por la parte demandada - Bomberos de Bucaramanga contra la sentencia de 26 de agosto de 2015, proferida por el Tribunal Administrativo de Santander”.*

Tercero: Por secretaria notificar personalmente el contenido de este proveído al señor agente del ministerio público.

08/06/2016

Proceso al Despacho para decidir admisión del recurso de apelación.

01/10/2019

Proceso ingresa al Despacho para proferir sentencia de segunda instancia

18/11/2020

Auto que ordena requerir:

"Auto que requiere - el documento asociado está pendiente de firma y solo se visualizará cuando todas las firmas estén realizadas"

**REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)**

**09/12/2020**

Continúa al Despacho para proferir sentencia de segunda instancia por parte del Consejo de Estado.

**RESUMEN EJECUTIVO**

Pretensiones concedidas

- 100 SMLMV por daño moral
- 100 SMLMV por daño a la salud

En todo caso se considera que es satisfactorio que la sentencia contiene una condena considerablemente menor a las pretensiones de la demanda

Proyección financiera:

**Es muy posible que se confirme la sentencia de primera instancia condenatoria y Bomberos de Bucaramanga, deba pagar al bombero demandante (\$165.623.200) a título de capital.**

Calificación del litigio: (90%) conceden peticiones. Alta.

Año estimado del posible pago: 2020.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 2 tomos 355 folios.

<b>DEMANDANTE</b>	<b>LUIS RAMÓN ÁLVAREZ Y 65 BOMBEROS MÁS.</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia
<b>RADICACIÓN</b>	68001233300020140062300

**DEMANDA:**

Pretensiones de la demanda

Nulidad de los actos administrativos de fecha veintidós (22) de julio de 2013 y veintitrés (23) de diciembre de 2013, mediante los cuales se negaron los derechos laborales contenidos en el Decreto 1042 de 1978.

Restablecimiento del Derecho: Reconocimiento y pago de los siguientes emolumentos:

- Recargo artículo 35 del Decreto 1042 de 1978 (horas nocturnas ordinarias, dominicales y festivas).
- Días compensatorios artículo 39 del Decreto Ley 1042 de 1978.
- El mayor valor que resulte por reliquidación de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas).
- Cesantías y demás prestaciones sociales.
- Indexación.
- Intereses moratorios.
- Costas procesales.

Valor de las pretensiones

\$ 38.148.408 x 65 Bomberos = (\$2.517.794.928) para el año 2014

Este valor deberá indexarse al momento del pago efectivo.

**Valor estimado de las pretensiones a 2019 \$4.000.000.000**

#### ACTUACIONES PROCESALES

05/09/2014

Auto inadmite demanda y la remite por competencia a los Jueces Administrativos del Circuito de Bucaramanga. El apoderado de la parte demandante presentó recurso de reposición.

27/11/2014

Auto Admite Demanda.

06/05/2015

Contestación de la demanda.

#### Excepciones previas

Cosa Juzgada

Caducidad

Prescripción

Excepciones de merito

Cobro de lo no debido

Inexistencia de la obligación

Genérica o innominada

18/11/2015

Audiencia Inicial (artículo 180 Ley 1437 de 2011), se suspende la audiencia en la etapa de decisión de la excepción previa de Cosa Juzgada.

15/12/2015

Se reanuda la audiencia inicial.

Auto

*“Primero: Diferir para el momento de la sentencia, el estudio de la excepción de Cosa Juzgada respecto de los demandantes JORGE CASTELLANOS VILLAMIZAR, JULIO CESAR MORENO JAIMES y JOSE ANGEL ACEVEDO VIVIESCAS”.*

*“Segundo: Declarar no probada la excepción de Cosa Juzgada, respectos de los demás accionantes”.*

*“Tercero: Declarar no probada la excepción de caducidad”.*

El apoderado de Bomberos de Bucaramanga, presentó recurso de apelación.

15/12/2015

Auto concede recurso de apelación ante el Honorable Consejo de Estado.

25/02/2016

Se asigna el proceso a la Consejera Sandra Lissette Ibarra Vélez, Sección Segunda del Consejo de Estado.

14-02-2019

Auto del Consejo de Estado Sala de los Contencioso Administrativo Sección Segunda Subsección B.

*“Primero: Confirmar el auto del 15 de diciembre de 2015, mediante el cual el Tribunal Administrativo de Santander resolvió declarar no probada la excepción de caducidad de la acción en el proceso instaurado contra Bomberos de Bucaramanga”.*

02/05/2019

Auto del Tribunal Administrativo de Santander

*“Fijase como fecha y hora para continuar la audiencia inicial el 01/08/2019.”*

30/07/2019

Las partes de común acuerdo solicitan la suspensión procesal por 3 meses.

31/07/2019

Suspensión del proceso judicial por tres (3) meses hasta el primero (1) de noviembre de 2019.

28/10/2018

Apoderado de los demandantes allega a la Oficina Asesora Jurídica, las liquidaciones del factor 190 en 598 folios.

29/10/2019

La Oficina Asesora Jurídica remite a la Dirección Administrativa y Financiera, para la validación financiera de la información.

14/11/2019

Solicitud Javier Parra Gelvez Coadyuvancia. Solicitud de llevar a cabo audiencia inicial.

12/12/2019

Recepción de expediente en el Despacho del Tribunal.

16/01/2020

Solicitud del apoderado de la parte demandante de continuar con la Audiencia Inicial.

04/09/2020

El apoderado de la parte demandante reitera su solicitud de continuar con la Audiencia Inicial.

02/10/2020

Solicitud de expediente digital

**REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)**



09/12/2020

Pendiente al Despacho para fijar fecha para continuar audiencia inicial

**RESUMEN EJECUTIVO**

Proyección financiera

Es muy posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar a cada uno de los 66 bomberos demandantes la liquidación de las horas extras con el factor 190, desde el año 2010.

Bomberos de Bucaramanga, realizó la liquidación del Factor 190 para los 66 demandantes, de los años 2010 a 2019.

A partir del año 2020 la Entidad realiza el pago correcto de la nómina del personal operativo en relación al Factor 190. Valor estimado a 2019 \$4.0000.000.000.

Calificación del litigio: (90%) conceden peticiones. Alta.

Año estimado del posible pago: 2020.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 cuaderno con 317 folios. Adicionalmente se encuentra anexa al expediente la liquidación del factor 190 en 3 cuadernos con 598 folios.

<b>DEMANDANTE</b>	<b>YOLANDA JOYA MORENO</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia  Consejo de Estado Sección Segunda
<b>RADICACIÓN</b>	68001233300020150038400

**DEMANDA:**

Valor de las Pretensiones \$50.088.954

Pretensiones:

Declarar la existencia de un contrato de trabajo simulado mediante contrato de Prestación de Servicios.

La demandante se desempeñó como operador central de emergencias de Bomberos de Bucaramanga, desde el 10/03/ 2004 hasta 30 /06//2010.

**ACTUACIONES PROCESALES**

28/08/2015

Auto Admite Demanda.

18/12/2015



Contestación de la demanda.

02/02/2016

Parte demandante reforma la demanda.

01/04/2016

Contestación reforma de la demanda.

18/04/2016

Auto fija fecha realización audiencia inicial (artículo 180 del CPACA), para el día dieciocho (18) de mayo de 2016, hora 9:30 AM.

18/05/2016

Audiencia Inicial, se fija fecha para audiencia de pruebas el día 22/06/2016

22/06/2016

Audiencia de Practica de pruebas. Se ordena correr traslado para alegar de conclusión.

05/07/2016

Presentación Alegatos de Conclusión.

12/07/2016

Proceso al Despacho para proferir sentencia de primera instancia.

26/10/2016

Notificación de la sentencia de primera instancia de fecha veinticuatro (24) de octubre de 2016.

Denegar las pretensiones de la demanda, dirigidas a obtener la declaración de contrato realidad.

09/11/2016

Interposición de Recurso de Apelación contra la sentencia de fecha veinticuatro (24) de octubre de 2016, propuesto por la parte demandante.

30/01/2017

Mediante auto el Tribunal Administrativo de Santander concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo interpuesto por la parte demandante, y en consecuencia remite el expediente ante el Consejo de Estado.

14/03/2017

Proceso asignado al Consejero de Estado Gabriel Valbuena Sección Segunda.

15/05/2018

Proceso ingresa al Despacho para sentencia de segunda instancia.

**REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)**

**09/12/2020**

Se encuentra al Despacho para sentencia de segunda instancia.

**RESUMEN EJECUTIVO**

Proyección financiera

Las pretensiones fueron negadas en primera instancia, al no demostrar el demandante los 3 requisitos del contrato laboral (Prestación personal del servicio, salario y subordinación).

Actualmente está pendiente resolver el recurso de apelación ante el Consejo de Estado, presentado por el demandante.

Es poco posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y por lo tanto que se deba pagar el valor de las pretensiones.

Calificación del litigio: (10%) conceden peticiones. Baja.

Año estimado del posible pago: 2020

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 2 tomos 377 folios.

<b>DEMANDANTE</b>	<b>JERSEY CORREA DOMÍNGUEZ</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia.
<b>RADICACIÓN</b>	68001233300020160036900

**DEMANDA:**

Valor de las Pretensiones \$50.000.000

Nulidad del acto administrativo de fecha 24/09/2015, en consecuencia, se declare la existencia de una relación de trabajo. CPS apoyo a red de comunicaciones y otras áreas.

**ACTUACIONES PROCESALES**

14/06/2016

Auto Admite Demanda.

07/12/2016

Notificación auto admisorio de la demanda.

08/02/2017

Contestación de la demanda.

09/07/2018

Audiencia inicial, Sala 1, 3:00 pm

Aplazada

26/07/2018

Audiencia inicial, Sala 1, 2:30 pm

Se llevó a cabo la diligencia inicial y se agotaron las siguientes etapas:

1. Saneamiento del proceso
2. Decisión de excepciones previas
3. Fijación del litigio

Se cita para audiencia de pruebas para el 23/08/2018 a las 3:00 pm

23/08/2018

Se lleva a cabo audiencia de pruebas

11/10/2018

Presentación de alegatos en conclusión

28/03/2019

Al Despacho para sentencia de primera instancia

#### REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)

**09/12/2020**

Pendiente al Despacho para sentencia de primera instancia

#### RESUMEN EJECUTIVO

Proyección financiera

El proceso se encuentra en curso y es posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar a la demandante el valor actualizado de las pretensiones.

Calificación del litigio: (50%) conceden peticiones. Media.

Año estimado del posible pago 2020

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 240 folios.

<b>DEMANDANTE</b>	<b>CARLOS JULIO TRIVIÑO CORREAL</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga Primera instancia

<b>RADICACIÓN</b>	68001333300720170035500
<b>DEMANDA:</b> Valor de las Pretensiones \$31.129.155 Nulidad del acto administrativo oficio PER-FR-GG-OF-100-1-5 de fecha ocho (8) de junio de 2017. Declaratoria contrato laboral realidad, simulado mediante contrato de Prestación de Servicios. Apoyo en conducción y ventanilla para recarga de institores.	
<b>ACTUACIONES PROCESALES</b>	
19/12/2017	Auto admite demanda
26/04/2018	Notificación auto admisorio por correo.
12/06/2018	Contestación demanda
28/08/2018	Traslado de excepciones
13/08/2019	Auto fija fecha audiencia
20/08/2019	Auto fija Audiencia de Pruebas para el 12/09/219
12/09/2019	Audiencia de Pruebas Asistieron los testigos del demandante No asistieron los testigos de la demandada
17/09/2019	Auto fija fecha para recepcionar testimonios de la parte demandada, para el 12/11/2019
17/10/2019	Auto decreta pruebas de oficio.
12/11/2019	Audiencia de Pruebas
25/11/2019	Alegatos en Conclusión por parte de Bomberos de Bucaramanga



13/01/2020

Al Despacho para Sentencia

**REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)**

**09/12/2020**

Continúa al despacho para sentencia de primera instancia.

**RESUMEN EJECUTIVO**

Proyección financiera

El proceso se encuentra en curso y es posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.

Calificación del litigio: (80%) conceden peticiones. Alta.

Año estimado del posible pago 2020

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 102 folios.

<b>DEMANDANTE</b>	<b>CARLOS DANIEL DUARTE VESGA</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga Primera instancia.
<b>RADICACIÓN</b>	68001333300320180021100

**DEMANDA**

Valor de las Pretensiones \$400.000.000

Incluye perjuicios materiales y morales

Nulidad de la resolución mediante la cual se hizo efectiva la sanción disciplinaria de suspensión por 12 meses.

**ACTUACIONES PROCESALES**

24/07/2018

Auto admite demanda

14/09/2018

Notificación personal

05/12/2018

Contestación de la demanda.

Se presentaron excepciones previas

26/03/2019

Traslado excepciones previas

03/05/2019

Primera audiencia de trámite.

No se conceden excepciones previas.

Se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Santander.

06/06/2019

Auto niega suspensión provisional de los actos administrativos

15/05/2019

Al Despacho para resolver recurso de apelación del auto.

06/06/2019

Auto niega suspensión provisional del acto administrativo demandado.

12/02/2020

Auto: El Tribunal Administrativo de Santander confirma auto de primera instancia que declaró no probada la excepción de Inepta Demanda.

#### REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)

09/12/2020

Pendiente reprogramar la continuación de la audiencia inicial

#### RESUMEN EJECUTIVO

Proyección financiera

El proceso se encuentra en curso y es posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 67 folios.

<b>DEMANDANTE</b>	<b>SERVICIO ANDINO DE CARGA SANDECAR</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Reparación directa
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia  Consejo de Estado Sección Tercera

	Segunda instancia  (Auto)
<b>RADICACIÓN</b>	68001233300020180080300
<p><b>DEMANDA:</b></p> <p>Valor de las pretensiones \$2.000.000.000</p> <p>Incluye perjuicios materiales y morales.</p> <p>Pretensiones posibles \$100.000.000</p> <p>Responsabilidad administrativa por la retractación en la compra del lote para la subestación del norte de Bucaramanga. Previamente a suscribir la escritura pública se allegó por parte del municipio de Bucaramanga, un informe técnico que mostraba al predio como no apto para la construcción de la subestación norte de Bomberos de Bucaramanga.</p> <p><b>ACTUACIONES PROCESALES</b></p> <p>25/10/2018 Admisión de la demanda</p> <p>16/11/2018 Notificación personal del auto admisorio de la demanda.</p> <p>22/02/2019 Contestación de demanda</p> <p>27/06/2019 Traslado de las excepciones</p> <p>31/07/2019 Cesión de Derechos litigiosos del demandante</p> <p>05/08/2019 Oposición de Bomberos de Bucaramanga, a la cesión de Derechos Litigiosos.</p> <p>10/09/2019 Audiencia inicial Declara no probadas excepciones previas Se interpone recurso de apelación</p> <p>20/09/2019 Remitido al Consejo de Estado</p> <p>23/09/2019</p>	

Al Despacho para resolver recurso de apelación.

**REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)**

**09/12/2020**

Pendiente resolver el recurso de apelación de auto en el Consejo de Estado.

**RESUMEN EJECUTIVO**

Proyección financiera

El proceso se encuentra en curso y es posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.

**Valor posiblemente reconocible \$100.000.000.**

Calificación del litigio: (80%) conceden peticiones. Alta.

Año estimado del posible pago 2020

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 186 folios.

<b>DEMANDANTE</b>	<b>SERVICIOS POSTALES NACIONALES</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Ejecutivo con título compuesto
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga Primera instancia
<b>RADICACIÓN</b>	68001333301420180032400

**DEMANDA:**

Mandamiento de pago

Pretensiones \$208.800.673

Ejecución por no pago del valor del contrato No. 043/2017

**ACTUACIONES PROCESALES**

12/09/2018

26/09/2018

Notificación personal por conducta concluyente

26/09/2018

Se presentó solicitud de levantamiento de medida cautelar de embargo sobre la cuenta bancario de ITAÚ, por disposición del artículo 48 de la Ley 1575 de 2012, que establece que los bienes de Bomberos son inembargables

17/10/2018

Se presentó recurso de reposición contra el auto de mandamiento ejecutivo de pago

22/01/2019

Auto niega levantamiento de medida cautelar. Se presentó recurso de reposición y en subsidio apelación.

15/04/2019

Confirma auto recurrido y no se pronuncia sobre recurso de apelación. Se insiste en el recurso de apelación.

24/07/2019

Auto que ordena seguir adelante con la ejecución

22/11/2019

Se suscribió Acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo del contrato

11/12/2019

Demandante solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación.

29/01/2020

Auto declara terminación del proceso por pago total de la obligación.

Ordena entrega de títulos de depósito judicial a favor de Bomberos de Bucaramanga.

25/02/2020

Apoderado de la entidad radicó memorial solicitando la entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo.

08/10/2020

Apoderada de la entidad radicó memorial solicitando la entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo.

23/10/2020

Apoderada de la entidad radicó memoria reiterando solicitud de entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo.

#### REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)

09/12/2020

#### RESUMEN EJECUTIVO

Proyección financiera

Se logró un acuerdo satisfactorio con el demandante **SERVICIOS POSTALES NACIONALES**, para pagar solo capital. No hay lugar a intereses moratorios y agencias en derecho.



Bomberos de Bucaramanga, procedió al pago únicamente del capital y no se realizó pago alguno por intereses moratorios o costas judiciales

Calificación del litigio: NA

Año estimado del posible pago: NA.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 238 folios.

<b>DEMANDANTE</b>	<b>JORGE ALCIDES PARDO PARRA</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga Primera instancia
<b>RADICACIÓN</b>	68001333301020190001900

**ACTUACIONES PROCESALES**

Valor de las pretensiones \$200.000.000

Incluye perjuicios materiales y morales.

Ex Director Administrativo y Financiero de Bomberos de Bucaramanga, (funcionario de libre nombramiento y remoción) declarado insubsistente

13/03/2019

Admisión de la demanda

13/03/2019

Notificación personal del auto admisorio de la demanda.

29/03/2019

Notificación personal a Bomberos de Bucaramanga

16/05/2019

Contestación de demanda

Presentación de excepciones previas

24/07/2019

Traslado de excepciones

12/08/2019

Auto fija fecha Audiencia Inicial 16/10/2019

07/11/2019

Auto fija fecha Audiencia Inicial 06/12/2019

06/12/2019

Audiencia Inicial

- Auto resuelve excepciones previas. No prospera. En firme.
- Auto declara fallida conciliación
- Auto decreta pruebas
- Auto ordena correr traslado
- Sentencia primera instancia. Niega pretensiones.

06/02/2020

Auto señala Agencias en Derecho

26/10/2020

Auto aprueba costas y agencias en derecho

**REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)**

**09/12/2020**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Proyección financiera

Condena ejecutoriada absolutoria a favor de Bomberos de Bucaramanga.

Valor de las pretensiones reconocidas \$0.00

Pendiente el pago de las costas judiciales a favor de Bomberos de Bucaramanga.

Calificación del litigio: NA

Año estimado del posible pago: NA

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 232 folios.

<b>DEMANDANTE</b>	<b>NELSON GILBERTO JAIMES NARANJO</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga
<b>RADICACIÓN</b>	68001333300220190030800

**DEMANDA:**

Pretensiones de la demanda:

Nulidad de los actos administrativos de fecha quince (15) de febrero de 2019, mediante los cuales se negaron los derechos laborales contenidos en el Decreto 1042 de 1978.

Restablecimiento del Derecho: Reconocimiento y pago de los siguientes emolumentos:

- Recargo artículo 35 del Decreto 1042 de 1978 (horas nocturnas ordinarias, dominicales y festivas).

- Días compensatorios artículo 39 del Decreto Ley 1042 de 1978.
- El mayor valor que resulte por reliquidación de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas).
- Cesantías y demás prestaciones sociales.
- Indexación
- Intereses moratorios
- Costas procesales

Valor de las pretensiones \$40.000.000

23/10/2019

Auto admite demanda

27/11/2019

Notificación de la demanda a Bomberos de Bucaramanga

19/12/2019

Se contestó la demanda

Excepciones presentadas

- Inepta demanda
- Trámite diferente
- Caducidad

29/07/2020

Traslado a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte demandada.

29/10/2020

Auto fija fecha de audiencia inicial para el 20 de noviembre de 2020 y resuelve excepciones previas, declarándolas no probadas.

20/11/2020:

Se celebró audiencia inicial, en donde se decidió lo siguiente:

- Declarar el saneamiento del proceso.
- Declarar que las excepciones previas fueron resueltas en auto anterior.
- Fijar el litigio.
- Declarar fallida audiencia de conciliación.
- Auto resuelve medidas cautelares
- Auto decreta pruebas
- Fija fecha de audiencia para el 29 de enero de 2021 a las 2:00 P.M.

**Revisado CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)**

**09/12/2020**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Proyección financiera

En este orden de ideas, no es procedente presentar propuesta de Acuerdo Conciliatorio.

Calificación del litigio: (50%) conceden pretensiones. Media.

Año estimado del posible pago: 2020

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento	
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.	
Expediente: 1 tomo 116 folios.	
<b>DEMANDANTE</b>	<b>JORGE IVÁN MACÍAS BENITEZ Y OTROS</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento del derecho
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Juzgado Tercero Administrativo de Bucaramanga
<b>RADICACIÓN</b>	68001333300320200021000
<b>DEMANDA:</b>	
Pretensiones de la demanda	
Reliquidación de prima de navidad con salario variable vigencias 2016 y 2017	
Reliquidación de Cesantías con salario variable vigencias 2016 y 2017.	
Valor de las pretensiones \$50.000.000 aproximadamente	
Valor de las pretensiones reconocibles \$25.000.000 aproximadamente	
15/09/2020:	
Se radicó la demanda	
06/11/2020	
Auto inadmite demanda	
24/11/2020	
Subsanación de la demanda	
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento	
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.	
Expediente: 1 tomo 152 folios.	
<b>DEMANDANTE</b>	<b>JORGE ALCIDES PARDO PARRA</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga Primera instancia
<b>RADICACIÓN</b>	68001333301020190001900
<b>ACTUACIONES PROCESALES</b>	
13/03/2019	
Admisión de la demanda	
Valor de las pretensiones \$200.000.000	
Incluye perjuicios materiales y morales.	

Ex Director Administrativo y Financiero de Bomberos de Bucaramanga, (funcionario de libre nombramiento y remoción) declarado insubsistente

13/03/2019

Notificación personal del auto admisorio de la demanda.

29/03/2019

Notificación personal a Bomberos de Bucaramanga

16/05/2019

Contestación de demanda

Presentación de excepciones previas

24/07/2019

Traslado de excepciones

12/08/2019

Auto fija fecha Audiencia Inicial 16/10/2019

07/11/2019

Auto fija fecha Audiencia Inicial 06/12/2019

06/12/2019

Audiencia Inicial

- Auto resuelve excepciones previas. No prospera. En firme.
- Auto declara fallida conciliación
- Auto decreta pruebas
- Auto ordena correr traslado
- Sentencia primera instancia. Niega pretensiones.

06/02/2020

Auto señala Agencias en Derecho

13/02/2020

Apoderado de la entidad radicó solicitud de ejecución de sumas de dinero en contra del demandante.

10/03/2020

El proceso pasa al Despacho a resolver la solicitud presentada por el apoderado de la entidad

10/03/2020

Al despacho para aprobar costas y agencias en derecho.

<b>DEMANDANTE</b>	<b>NELSON GILBERTO JAIMES NARANJO</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga
<b>RADICACIÓN</b>	68001333300220190030800

**ACTUACIONES PROCESALES**

Pretensiones de la demanda

Nulidad de los actos administrativos de fecha quince (15) de febrero de 2019, mediante los cuales se negaron los derechos laborales contenidos en el Decreto 1042 de 1978

- Restablecimiento del Derecho



Reconocimiento y pago de los siguientes emolumentos:

- Recargo artículo 35 del Decreto 1042 de 1978 (horas nocturnas ordinarias, dominicales y festivas).
- Días compensatorios artículo 39 del Decreto Ley 1042 de 1978.
- El mayor valor que resulte por reliquidación de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas).
- Cesantías y demás prestaciones sociales.
- Indexación
- Intereses moratorios
- Costas procesales

Valor de las pretensiones \$40.000.000

23/10/2019

Auto admite demanda

27/11/2019

Notificación de la demanda a Bomberos de Bucaramanga

19/12/2019

Se contestó la demanda

Excepciones presentadas

- Inepta demanda
- Trámite diferente
- Caducidad

29/07/2020

Traslado a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte demandada.

03/08/2020

Apoderado demandante se pronuncia frente a las excepciones.

**Proceso pendiente que se fije fecha de audiencia inicial.**

<b>DEMANDANTE</b>	<b>JORGE IVAN MACIAS Y 6 MÁS</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Juzgado 11 Administrativo Oral de Bucaramanga
<b>RADICACIÓN</b>	2020- 169 -00

**ACTUACIONES PROCESALES**

Pretensiones

Reliquidación de prima de Navidad con salario variable vigencias 2016 y 2017

Reliquidación de Cesantías con salario variable vigencias 2016 y 2017.

Valor de las pretensiones \$50.000.000 aproximadamente

Valor de las pretensiones reconocibles \$25.000.000 aproximadamente

14/09/2020

Audiencia de Conciliación fallida

15/09/2020

Se interpone demanda ante la Jurisdicción Contenciosa, se está a la espera que estudie la admisión

<b>DEMANDANTE</b>	<b>BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b>
<b>DEMANDADO:</b>	AMANDA BÁRCENAS Y LUZ MIRIAM CASTAÑO
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Repetición
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	
<b>RADICACIÓN</b>	

**DEMANDA:**

Pretensiones de la demanda

**DECLARAR** que las demandadas son responsables a título de culpa grave por el no pago de las prestaciones sociales del señor **JORGE ALCIDES PARDO PARRA.**

Valor de las pretensiones \$17'000.000

28/10/2020:

Se radicó demanda.

19/11/2020:

Se presentó memorial al Juzgado Tercero Administrativo de Bucaramanga solicitando información acerca del proceso pues no se conoce radicado ni ubicación del expediente.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 105 folios.

<b>DEMANDANTE</b>	<b>BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b>
<b>DEMANDADO:</b>	GERMÁN MUÑOZ DÍAZ
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Repetición
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Juzgado Tercero Administrativo de Bucaramanga
<b>RADICACIÓN</b>	68001333300320200021000

**DEMANDA:**

Pretensiones de la demanda

Declarar que **GERMÁN MUÑOZ DÍAZ** es responsable a título de culpa grave por el incumplimiento de sus funciones y deberes como supervisor del Contrato 036 de 2017 al haber dado lugar la ocurrencia a un hecho cumplido, pues fue él quien solicitó al contratista el suministro de combustible, en los meses de enero a abril de 2018, sin que existiera de por medio un contrato vigente entre **GNVC BUCARAMANGA LTDA** y **BOMBEROS DE BUCARAMANGA** ni un Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantizara la existencia de la apropiación. Como consecuencia se condene al pago de \$46'471.691.

Valor de las pretensiones \$46'471.691

29/10/2020:

Se radicó demanda.

12/11/2020:

Auto inadmite demanda.

27/11/2020:

Bomberos de Bucaramanga subsana demanda

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 17 folios.

## CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

<b>DEMANDANTE</b>	<b>DANIEL ARTURO LUENGAS</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Conciliación Extrajudicial
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Procuraduría General de la Nación
<b>RADICACIÓN</b>	2020-120
<b>SOLICITUD DE CONCILIACIÓN:</b>	
<p>Pretensiones</p> <p>Liquidación del Factor 190 en la nómina como personal operativo para la vigencia fiscal 2019.</p> <p>Reconocimiento y pago de los siguientes emolumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recargo artículo 35 del Decreto 1042 de 1978 (horas nocturnas ordinarias, dominicales y festivas).</li> <li>• Días compensatorios artículo 39 del Decreto Ley 1042 de 1978.</li> <li>• El mayor valor que resulte por reliquidación de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas).</li> <li>• Cesantías y demás prestaciones sociales.</li> <li>• Indexación</li> <li>• Intereses moratorios</li> <li>• Costas procesales</li> </ul> <p>Valor de las pretensiones \$40.000.000 aproximadamente</p>	
<b>ACTUACIONES PROCESALES</b>	
19/05/2020:	
Se suscribió Acuerdo Conciliatorio en la Procuraduría General de la Nación, por la suma de \$36.765.745	
03/07/2020:	
Reparto y radicación Juzgados Administrativos de Bucaramanga. Radicado: 2020- 96	
Correspondió por reparto al Juzgado Trece Administrativo de Bucaramanga.	
09/11/2020:	
Auto requiere previamente al apoderado del convocante para que aporte bitácoras de los turnos laborados por el señor Daniel Arturo Luengas.	
Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento	
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.	
Expediente: 1 tomo 78 folios.	
<b>DEMANDANTE</b>	<b>JENNIFER AMADOR AMAYA</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Conciliación Extrajudicial
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Procuraduría General de la Nación
<b>RADICACIÓN</b>	2020-360
<b>SOLICITUD DE CONCILIACIÓN:</b>	
Pretensiones	

Liquidación del Factor 190 en la nómina como personal operativo para la vigencia fiscal 2019.

Reconocimiento y pago de los siguientes emolumentos:

- Recargo artículo 35 del Decreto 1042 de 1978 (horas nocturnas ordinarias, dominicales y festivas).
- Días compensatorios artículo 39 del Decreto Ley 1042 de 1978.
- El mayor valor que resulte por reliquidación de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas).
- Cesantías y demás prestaciones sociales.
- Indexación
- Costas procesales

Valor de las pretensiones \$12.000.000 aproximadamente

**ACTUACIONES PROCESALES**

12/08/2020

Se suscribió Acuerdo Conciliatorio en la Procuraduría General de la Nación, por la suma de \$10.810.019

25/08/2020:

Reparto y radicación en Juzgados Administrativos de Bucaramanga: Radicado 2020- 163.

Correspondió por reparto al Juzgado Trece Administrativo de Bucaramanga.

09/11/2020:

Auto aprueba conciliación prejudicial.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 96 folios.

<b>DEMANDANTE</b>	<b>LUCY AMPARO HERNÁNDEZ SUÁREZ</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Conciliación Extrajudicial
<b>DATOS DEL PROCESO</b>	Procuraduría General de la Nación
<b>RADICACIÓN</b>	

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN:**

**Pretensiones**

Se declare la nulidad del acto administrativo por medio del cual se declaró insubsistente el nombramiento en provisionalidad de la convocante al considerar que fue indebidamente notificado.

**ACTUACIONES PROCESALES**

20/10/2020:

Se admitió solicitud de conciliación en la Procuraduría 160 Judicial II para Asuntos Administrativos y se fijó fecha de audiencia para el 26 de enero de 2021 a las 9:00 A.M.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 7 folios.

### 2.3. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Respecto a la apropiación presupuestal para la vigencia 2020 y los compromisos generados por la entidad se resumen de la siguiente manera:

Ejecución Presupuestal a 30 de Noviembre de 2020				
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 13,389,836,600.00</b>	<b>\$ 10,461,748,891.41</b>	<b>\$ 2,928,087,708.59</b>	<b>78%</b>
Tributarios Indirectos	\$ 12,516,783,800.00	\$ 10,119,865,874.00	\$ 2,396,917,926.00	81%
No Tributarios	\$ 873,052,800.00	\$ 341,883,017.41	\$ 531,169,782.59	39%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 6,925,463,400.00</b>	<b>\$ 6,605,734,474.06</b>	<b>\$ 319,728,925.94</b>	<b>95%</b>
Recursos del Balance	\$ 6,925,463,400.00	\$ 6,605,734,474.06	\$ 319,728,925.94	95%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 20,315,300,000.00</b>	<b>\$ 17,067,483,365.47</b>	<b>\$ 3,247,816,634.53</b>	<b>84%</b>

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC
<b>GASTOS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
Gastos de Personal	\$ 10,293,643,000.00	\$ 7,525,944,826.00	\$ 2,767,698,174.00	73%
Gastos Generales	\$ 2,374,934,000.00	\$ 1,307,579,102.74	\$ 1,067,354,897.26	55%
Transferencias Corrientes	\$ 5,294,807,000.00	\$ 508,968,348.00	\$ 4,785,838,652.00	10%
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 17,963,384,000.00</b>	<b>\$ 9,342,492,276.74</b>	<b>\$ 8,620,891,723.26</b>	<b>52%</b>

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC
<b>INVERSION</b>				
TransferInversión	\$ 2,351,916,000.00	\$ -	\$ 2,351,916,000.00	0%
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$ 2,351,916,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,351,916,000.00</b>	<b>0%</b>

### 2.4. ESTADOS FINANCIEROS

Referente a la situación Financiera de Bomberos de Bucaramanga, el área contable reporta lo siguiente:

CIFRAS DE BALANCE	
ACTIVO	26,708,695,489
PASIVO	15,685,710,140
PATRIMONIO	11,022,985,349

#### Activo

ACTIVO		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26,708,695,489</b>	<b>%</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	10,119,886,083	38%
CUENTAS POR COBRAR	253,472,176	1%
OTROS ACTIVOS	2,222,389,446	8%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4,112,947,783	53%

Las partidas más representativas del activo, son:

- **Efectivo y Equivalentes.** Se encuentran representados principalmente en certificados de depósito a término (CDT). Estos se mantienen para cubrir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.
- **Propiedades planta y equipo:** Corresponde a los bienes muebles inmuebles utilizados por Bomberos de Bucaramanga para la prestación de su servicio esencial.

## Pasivo

PASIVO A OCTUBRE 31 DE 2020		
TOTAL PASIVO	<b>15,685,710,140</b>	<b>%</b>
CUENTAS POR PAGAR	292,936,202	<b>2%</b>
OBLIGACIONES LABORALES Y SEGUR.	9,597,125,221	<b>61%</b>
OTROS PASIVOS	3,347,770	<b>0%</b>
PASIVOS ESTIMADOS	5,792,300,947	<b>37%</b>

## 2.5. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo al marco legal de seguridad y salud en el trabajo en el Decreto ley 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y la declaratoria de pandemia el 15 de marzo de 2020, se ejecutaron actividades con el fin de mitigar los efectos de la pandemia y dar continuidad y sostenimiento a un sistema de gestión acorde al ciclo PHVA.



[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=2554800344761897&id=100006958685848&sfnsn=scwspwa](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2554800344761897&id=100006958685848&sfnsn=scwspwa)

## PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

El año 2020 se caracterizó por dirigir actividades en la prevención del contagio de nuevo coronavirus SARS –CO 2, COVID-19, ya que al ser una nueva enfermedad que amenazo la vida, todos los esfuerzos fueron enfocados en la prevención del contagio mientras se obtenía más información sobre el comportamiento, tratamiento y efectos de esta sobre la salud.

Adquiriendo y entregando elementos de protección personal tales como tapabocas desechables quirúrgicos y N95, trajes tyvek, monogafas, caretas y guantes al personal operativo para la atención de emergencias; tapabocas y caretas al personal administrativo, junto con elementos para la asepsia de manos como alcohol y gel anti-bacterial, también se incrementaron las labores de limpieza de las áreas a fin de asegurar un ambiente saludable para el desempeño de las tareas.



En la mejora de las condiciones de salud de los funcionarios del área operativa, se adquieren colchones de la línea hospitalaria, a fin de asegurar la correcta asepsia, evitando así la proliferación de microorganismos.

A través del año se realizaron capacitaciones y campañas en compañía de la ARL Positiva y la caja de compensación Comfenalco, con el único fin de incentivar el autocuidado para la prevención del contagio por SARS-CO2 y otros microorganismos de riesgo biológico.

Se realizaron otras actividades como las pruebas de tamizaje para detección del coronavirus SARS-CO2 con la secretaria de salud departamental, en la cual se realizaron 4 jornadas de tamizaje con resultado de dos casos sintomáticos y 11 asintomáticos, manteniéndose el control del contagio a nivel laboral.

Campaña dirigida por ISABU, para la detección del VIH masculino, con excelente participación por parte de los funcionarios y contratistas.



## INSPECCIONES

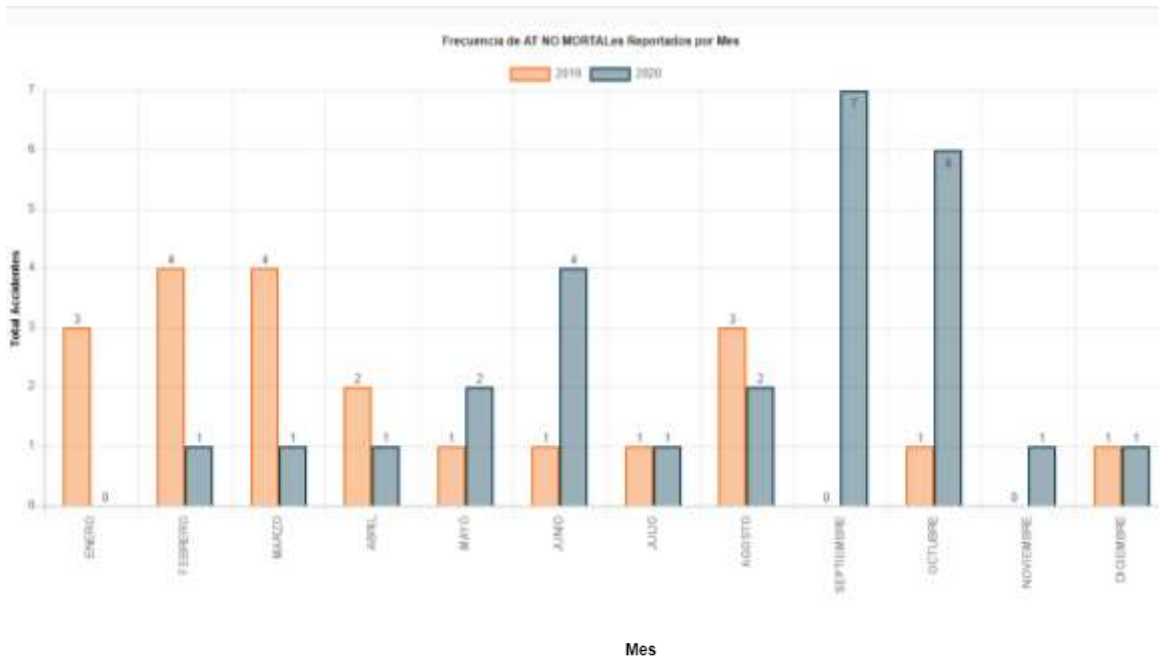
Se realizaron 2 inspecciones por entidades externas en equipo de alturas y condiciones locativas, 8 inspecciones de los puestos el trabajo, para el personal administrativo quien cumplió trabajo en casa, 4 inspecciones de puestos de trabajo en la entidad con el de minimizar las lesiones osteomusculares, como acción inmediata, a los cambios que ofreció la pandemia.

En el seguimiento de las condiciones locativas de las instalaciones de Bomberos se realizaron 20 inspecciones de seguridad y salud, a la sede administrativa y las 4 estaciones de la entidad, donde se reportaron las condiciones inseguras y de orden y aseo, con acciones de mejora para cada hallazgo. Se realizan acciones de saneamiento básico tales como lavado de tanques de agua, limpiezas generales de las estaciones y sede administrativa, desinfecciones por termo-nebulización, fumigaciones y control de roedores, así como mantenimiento en las estructuras a fin de mantener áreas saludables de trabajo.

## ACCIDENTALIDAD

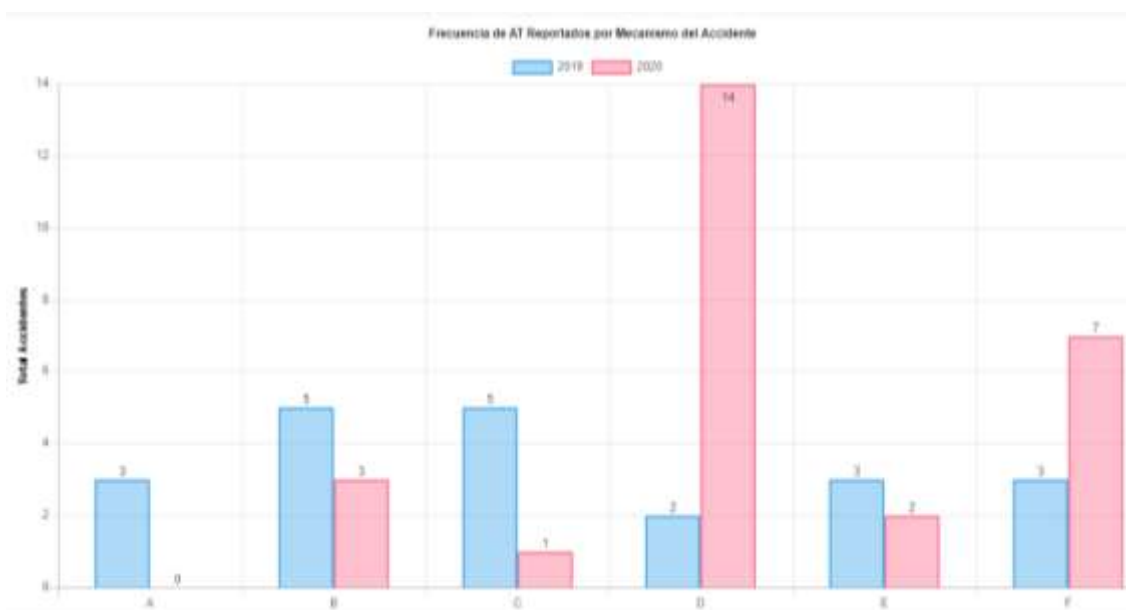
Para año 2019 al 30 de diciembre se reportaron un total de 21 eventos, siendo el 18.9% de los funcionarios, en el año 2020 al 15 de diciembre se reportaron 27 accidentes de trabajo, siendo el 24.3% de los funcionarios de Bomberos de Bucaramanga, con la aclaración que 11 de los accidentes pertenecen a reportes por COVID-19, generando incapacidad por aislamiento, los cuales transcurrieron 9 asintomáticos y 2 sintomáticos.





MES	2019		2020	
	MORTAL	NO MORTAL	MORTAL	NO MORTAL
NOVIEMBRE	0	0	0	1
DICIEMBRE	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>27</b>

Accidentalidad por mecanismos de accidente, 2.7% por caída de personas desde su propia altura, el 0.9% por picadura de abejas, 1.8 por golpes o choques en deportes de contacto, 6.3% por sobre esfuerzos y falsos movimientos y un 12.6% otros mecanismos entre los que están contenidos el contagio por el coronavirus SARS-CO 2.



Mecanismo del Accidente

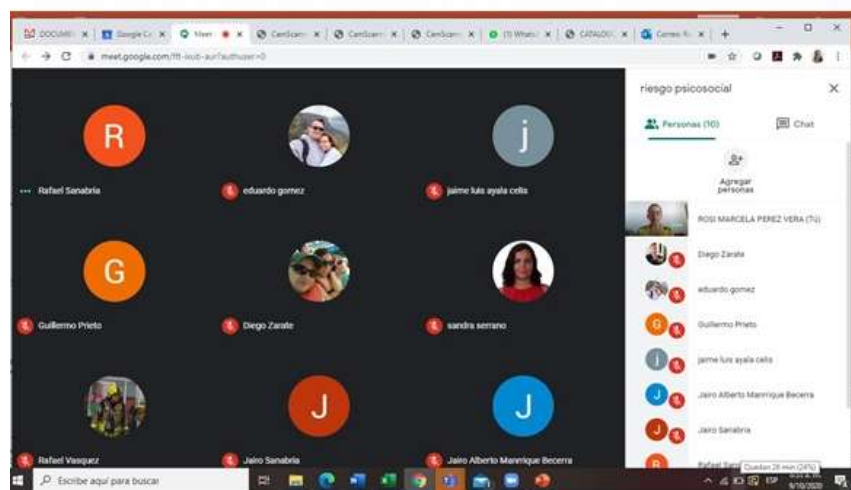
ÍTEM	MECANISMO DEL ACCIDENTE	2019	2020
A	CAIDA DE OBJETOS	3	0
B	CAIDA DE PERSONAS	5	3
C	MORDEDURA-PICADURA	5	1
D	OTRO	2	14
E	PISADAS, CHOQUES O GOLPES	3	2
F	SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	3	7
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>27</b>

AÑO	CANTIDAD DE ACCIDENTES
<b>2019</b>	21
<b>2020</b>	27

### CAPACITACIONES

El plan de capacitaciones propuesto para el año 2020, debido a la pandemia, sufrió cambios y se debieron tomar otras acciones enfocadas al autocuidado a fin de evitar el contagio por coronavirus SARS-CO2, mientras nos adaptamos a virtualidad, que en apoyo de entidades como Positiva Arl, caja de compensación Comfenalco y SENA, se realizaron otras capacitaciones y charlas del ámbito psicosocial, desordenes musculo esqueléticos, hábitos de vida saludables, formación en seguridad vial y primeros auxilios.





CAPACITACIONES	
1	Capacitación en Accidentes de trabajo
2	Socialización del coronavirus, síntomas y efectos a la salud
3	Capacitación en el uso adecuado de los EPP por riesgo biológico
4	Capacitación uso adecuado de los EPP, lavado y desinfección d manos por Arl Positiva al personal operativo
5	Capacitación en el lavado y desinfección adecuada de manos
6	Capacitación riesgo cardio-vascular, enfermedades silenciosas
7	Tips de bioseguridad uso y manejo adecuado de la mascarilla
8	Capacitación de la aplicación de la encuesta alissta por COVID-19
9	Charlas sobre riesgo cardiovascular
10	Charlas hábitos saludables
11	Inducción al SST
12	Conferencia el arte de comunicarse asertivamente, aprenda a ser feliz y prevención y manejo del estrés laboral

CAPACITACIONES	
13	Capacitación administrativo para jefes de área trabajo seguro en alturas
14	Alimentación saludable
15	Capacitación comunicación asertiva
16	Capacitación de trabajo en equipo
17	Capacitación Prospectiva estratégica
18	Capacitación Resolución de conflictos
18	Capacitación inteligencia emocional
19	Capacitación en factores de riesgo Psicosocial
20	Capacitación comité de convivencia laboral
21	Prevención de consumo de sustancias Psicoactivas
22	Capacitación en competencias ciudadanas de la seguridad vial
23	Capacitación en inspección de vehículos de equipo pesado
24	Capacitación en manejo defensivo
25	Capacitación en primeros auxilios
26	Capacitación Hábitos saludables

CAMPAÑAS	
1	Ahorro de los recursos naturales
2	Recicla es un deber de todos
3	Sabías que- degradación de los residuos en el ambiente
4	Uso adecuado del alcohol en el hogar
5	Campaña de separación de residuos en la fuente
6	Campaña tapitas para sanar
7	Campañas visuales para la mitigación del contagio por COVID-19
8	video: campaña lavado adecuado de manos
9	Vídeo: separación de residuos

## MEDIO AMBIENTE

Por medio de campañas en apoyo de la caja de compensación Comfenalco, se aplica el nuevo código de colores para la separación de residuos, que regirá a partir del próximo año 2021, Resolución No. 2184 de 2019, entregándose los residuos aprovechables a la recolectora de residuos COPRESER.

También se realiza una importante recolección, para el apoyo a la fundación SANAR, con tapitas para sanar, recolectándose en las 4 estaciones de bomberos, se realizó campaña con colaboradores incentivando tanto a funcionarios como a la población a realizar las recolecciones de tapas.

Adquisición de los puntos ecológicos para las 4 estaciones y sede administrativa.

Siendo parte de las actividades del plan integral de gestión ambiental – PIGA.



### SEGURIDAD VIAL

El SENA brinda formación continua a los funcionarios en seguridad vial donde la acogida por parte del personal ha sido excelente con 42 participantes, donde el conocimiento de las normas toma gran importancia como actores viales, en las diferentes dimensiones.

### ACTIVIDADES EN APOYO A OTRAS ENTIDADES



Apoyo a la 5 brigada en gestión del riesgo con el área de capacitaciones



Personal de Bomberos que se une a la entrega de ayudas de la alcaldía a la comunidad.



## 2.6. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

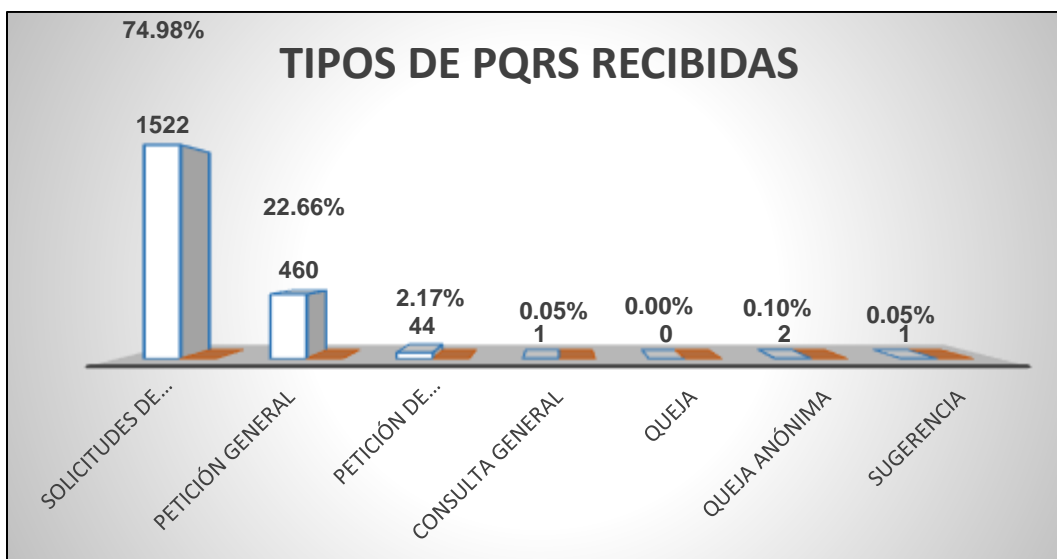
Durante el año 2020 se radicaron en el software de PQRS **2030** comunicaciones relacionadas con Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, con las siguientes características:

CANAL DE RECEPCIÓN DE LA PQRS	Cantidad	Porcentaje
Correo electrónico	1933	95%
Página Web	100	5%
<b>TOTAL</b>	<b>2033</b>	<b>100%</b>



### Clasificación de las PQRS recibidas.

TIPOS DE PQRS RECIBIDAS	Cantidad	Porcentaje
Solicitudes de trámites y servicios	1522	74,98%
Petición General	460	22,66%
Petición de información	44	2,17%
Consulta general	1	0,05%
Queja	0	0,00%
Queja Anónima	2	0,10%
Sugerencia	1	0,05%
Consulta de Hábeas Data	0	0,00%
Denuncia	0	0,00%
Reclamo de Hábeas Data	0	0,00%
Reclamos	0	0,00%
Requerimiento judicial o administrativo	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2030</b>	<b>100%</b>



#### Estado actual de las solicitudes

ESTADO DE LAS SOLICITUDES	Cantidad	Porcentaje
Asignadas	1709	84%
Cerradas	321	16%
<b>TOTAL</b>	<b>2030</b>	<b>100%</b>



#### Solicitudes y su estado actual por dependencia.

SOLICITUDES POR DEPENDENCIA	Cantidad	Porcentaje	Estado al Corte			
			Asignadas	Porcentaje	Cerradas	Porcentaje
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	1482	73,0%	1281	86%	201	14%
DIRECCIÓN GENERAL	175	8,6%	157	90%	18	10%
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	149	7,3%	86	58%	63	42%
OPERACIONES	123	6,1%	88	72%	35	28%
OFICINA ASESORA JURIDICA	56	2,8%	55	98%	1	2%
CAPACITACION E INVESTIGACION DE INCENDIOS	42	2,1%	39	93%	3	7%
CONTROL INTERNO	3	0,1%	3	100%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2030</b>	<b>100%</b>	<b>1709</b>	<b>84%</b>	<b>321</b>	<b>16%</b>



## 2.7. TALENTO HUMANO

La Dirección Administrativa y Financiera realizó con la unidad de apoyo la actualización de las historias laborales de los funcionarios activos de la Entidad, incluyéndose 537 documentos correspondiente a las situaciones administrativas.

Se realizó inducción a los funcionarios (Técnico Administrativo-Almacén, Profesional Universitario -Contabilidad, Secretaria Ejecutiva) debido a su ingreso a la Entidad por el concurso de méritos, en temas referentes a Ley 594 de 2000 y organización de archivos de gestión y aplicabilidad Tablas de Retención Documental.

Se realizó reinducción e inducción a los funcionarios Operativos y Administrativos de Bomberos de Bucaramanga, referente a los temas: Gestión de Calidad, Gestión Documental (Ley 594 de 2000), SST, Modelo Integrado de Planeación Integral (MIPG), Atención al Ciudadano y Habeas Data.

## 2.8. HABEAS DATA

En el tema del cumplimiento del Régimen Colombiano de Protección de Datos Personales y de la implementación de estrategias para garantizar la intimidad y el derecho de Hábeas Data, la entidad se ha enfocado en los siguientes aspectos principales, a saber:

Cumplimiento de las disposiciones legales permanentes establecidas en la legislación colombiana en protección de datos personales.

Se designó a la persona que asumirá las responsabilidades y tareas como Oficial de Protección de Datos Personales.

La entidad adoptó la Política de Tratamiento de Datos Personales.

En cumplimiento del Artículo 2.2.2.25.4.2. del Decreto 1074 de 2015, se habilitó, tanto en nuestra página web como en nuestro software de PQRS, las opciones de Consultas y Reclamos de Hábeas Data con el fin de que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos relacionados con la Intimidad y el Hábeas Data.

En cumplimiento al Artículo 2.2.2.25.3.1. del Decreto 1074 de 2015, Bomberos de Bucaramanga está realizando las gestiones para que los terceros que tengan la clasificación de Encargados del Tratamiento de Datos Personales estén comprometidos con la protección, buen manejo y privacidad de los datos personales, así como el que garanticen el derecho a la Intimidad y al Hábeas Data de los Titulares de los datos que están en las bases de datos de Bomberos de Bucaramanga.

En este orden de ideas, le solicitó a la empresa de vigilancia Delthac1 una certificación de que los guardas de seguridad que prestan sus servicios en las instalaciones de Bomberos de Bucaramanga están capacitados en la protección de los datos personales. Esta certificación fue allegada a la entidad el día 06 de octubre de los corrientes. Adicionalmente, se le solicitó copia de su Política de Tratamiento de Datos Personales. Este documento fue allegado a la entidad el día 07 de octubre de los corrientes.

Lo anterior porque los guardas de seguridad, en el ejercicio de sus funciones, tienen acceso a las imágenes de las cámaras de videovigilancia y, actualmente, a los nombres, números de documentos y temperatura corporal de los funcionarios y contratistas de la entidad.

A continuación, se muestran las imágenes, tanto de la certificación como de la Política de Tratamiento de Datos Personales de Delthac1:



De manera paralela, se inició la inclusión, en las minutas de los futuros contratos con proveedores, de las cláusulas de responsabilidad en la protección de los datos personales cuando estos terceros realicen tratamiento de datos personales por cuenta de Bomberos de Bucaramanga.

Las bases de datos, tanto físicas como automatizadas, que se registraron en el Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio – RNBD en el 2019, se actualizaron para el periodo 2020 dando cumplimiento al Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

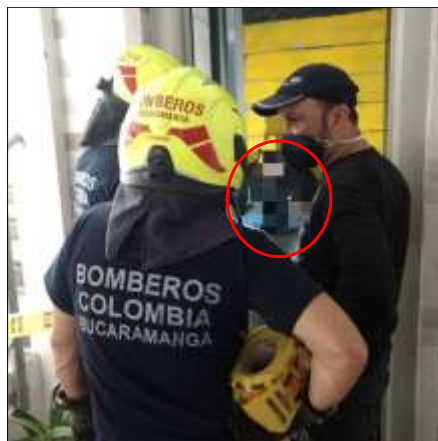
Se han realizado jornadas virtuales y presenciales de socialización y capacitación en el tema de la protección de los datos personales tanto al personal operativo como administrativo y contratistas de la entidad.

Se ha elaborado el borrador del Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales en Bomberos de Bucaramanga, el cual deberá ser presentado y aprobado por el Comité Institucional de Evaluación y Desempeño.

Se han implementado las solicitudes de autorización para el tratamiento de datos personales en los siguientes medios de recolección de información personal:

- En el portal de pago PSE que está disponible en la página web de la entidad.
- Se incluyó como cláusula en los contratos suscritos por los contratistas nuevos.
- Se incluyó como cláusula en los contratos suscritos con proveedores que requieran que su personal ingrese a las instalaciones de Bomberos de Bucaramanga.
- En los programas realizados hacia los familiares de los funcionarios de la entidad.
- En las encuestas de satisfacción aplicables a la comunidad en general.

Se han implementado las políticas de privacidad de los datos personales cuando se publican los registros fotográficos de las actividades y emergencias atendidas por la entidad.



Cumplimiento de las disposiciones legales temporales establecidas en normas expedidas en el marco de la emergencia sanitaria.

En agosto del presente año la Superintendencia de Industria y Comercio emitió la Circular Externa 08 referente a la RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DEL RIESGO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19 en la cual da instrucciones para proteger los datos personales en la implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos en las diferentes resoluciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Teniendo en cuenta que Bomberos de Bucaramanga ha estado recolectando el nombre, el número de identificación y la TEMPERATURA de visitantes, funcionarios y contratistas, se atendieron las instrucciones contenidas en la mencionada circular.

A continuación, se muestran las imágenes de las constancias emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio de estas actualizaciones:

**Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA**

Boletín D.C. 7100

SEÑOR (A) (ES) BOMBEROS DE BUCARAMANGA

ASUNTO: Radicación: 19-27154--000003-000

Respetado (a) (s) señor (a) (es)

El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite de registro de una base de datos con información personal, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicado en las instalaciones de la SIC.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL:  
Nombre: BOMBEROS DE BUCARAMANGA  
Identificación No.: 800002620  
Dirección: CL 44 15 13  
Ciudad: BUCARAMANGA  
Teléfono: 0378525438  
Celular:  
Email: direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS  
RADICACIÓN: 27194  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020-10-09 16:51:38  
NOMBRE: TERCEROS  
FINALIDAD: Sector rentable, fiscal y administrativa - Gestión de facturación

Toda la información asociada a esta radicación, en el Registro Nacional de Bases de Datos, está sujeta a verificación y cualquier inconsistencia le será comunicada.  
Nota: Recuerde que se debe realizar un registro por cada una de las bases de datos con información personal que tenga el Responsable del Tratamiento.

Por favor, no responda ni envíe mensajes a esta cuenta.  
Cordialmente,

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Superintendencia de Industria y Comercio

**Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA**

Boletín D.C. 7100

SEÑOR (A) (ES) BOMBEROS DE BUCARAMANGA

ASUNTO: Radicación: 19-27154--000003-000

Respetado (a) (s) señor (a) (es)

El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite de registro de una base de datos con información personal, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicado en las instalaciones de la SIC.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL:  
Nombre: BOMBEROS DE BUCARAMANGA  
Identificación No.: 800002620  
Dirección: CL 44 15 13  
Ciudad: BUCARAMANGA  
Teléfono: 0378525438  
Celular:  
Email: habeas.data@bomberosdebucaramanga.gov.co

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS  
RADICACIÓN: 277015  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020-10-09 16:57:09  
NOMBRE: INVENTARIO DOCUMENTAL DE HISTORIAS LABORALES ACTIVAS  
FINALIDAD: Información de Empleados

Toda la información asociada a esta radicación, en el Registro Nacional de Bases de Datos, está sujeta a verificación y cualquier inconsistencia le será comunicada.  
Nota: Recuerde que se debe realizar un registro por cada una de las bases de datos con información personal que tenga el Responsable del Tratamiento.

Por favor, no responda ni envíe mensajes a esta cuenta.  
Cordialmente,

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Superintendencia de Industria y Comercio

## CONCLUSIÓN

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que Bomberos de Bucaramanga está en el selecto grupo de entidades del sector público que, tanto a nivel local, como regional y nacional, están observando, acatando, implementando y monitoreando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Régimen Colombiano de Protección de Datos Personales y garantizando el ejercicio al Hábeas Data.



## 2.9. TELEMÁTICA

La Dirección Administrativa y Financiera con el apoyo del profesional encargado, se ha encargado durante el 2020 de aspectos fundamentales como son:

### FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO:

- Para dar continuidad al servicio debido al estado de emergencia por COVID -19, la entidad estableció canales de comunicación interna y externa como página web institucional, redes sociales, correo institucional, plataformas web de sistemas información, pagos en línea, software de Atención al ciudadano (PQRS), chat en línea, reuniones virtuales, adjudicación de procesos de contratación en la modalidad virtual, lo anterior para fortalecer la interrelación con los grupos de interés para la mejora continua en cada uno de sus procesos.



Imagen 3. Adjudicación de procesos de contratación

- En cuanto a procesos se actualizó el contrato de alojamiento de hosting para cubrir correo electrónico y página web del cuerpo de Bomberos de Bucaramanga mediante la adjudicación de la MINC-007-2020 con fecha de inicio 29 de mayo de 2020.
- Se actualizó el licenciamiento de software antivirus y actualización licenciamiento de firewall para Bomberos de Bucaramanga, con esto asegurando la conservación y preservación de los equipos de cómputo, mediante la adjudicación del proceso MINC-009-2020 con fecha de inicio 24 de julio 2020.
- Se realizó la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras, escáner, fotocopiadoras, y video proyectores con suministro de repuestos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, mediante la adjudicación del proceso MINC-013-2020 con fecha de inicio 12 de octubre de 2020.
- Así mismo, se había detectado un excesivo tiempo de respuesta del software de PQRS para la radicación de cualquier solicitud que realizara la ciudadanía a través de la página web. Este tiempo oscilaba, en promedio, en 1 minuto y 27 segundos.

Por ello se realizó la gestión con Movistar para el cambio y actualización del módem de internet. Actualmente, este tiempo, oscila, en promedio, en 7 segundos.

Esto significó una reducción del tiempo de espera para el ciudadano del 92%.

- Se ha realizado la actualización del Plan estratégico de las tecnologías de la información PETI, con el fin de definir el marco de acción estratégico de Bomberos de Bucaramanga en el área de tecnología de información que pretende tener un mayor desarrollo tecnológico e innovador y contar con sistemas propios para el periodo 2020-2023.
- Así mismo, se actualizó el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, que permitió minimizar los riesgos de pérdida de integridad y confidencialidad de la información con el fin de proteger los activos, diagnosticar los riesgos al interior de la entidad.
- De la misma manera se viene realizando campañas por correo electrónico con información de interés para todo el personal con el fin de contrarrestar las diferentes amenazas que circulan en el ciberespacio como (virus, phishing, spam, malware, ingeniería social, entre otros), lo anterior con el fin de proteger los datos, infraestructura tecnológica de la entidad.

## 2.10. MIPG

Dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, esta estrategia se enmarca en la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados como componente de la Política de Participación Ciudadana que busca mejorar la relación entre el estado y el ciudadano, facilitando la evaluación y retroalimentación sobre la gestión pública. En este sentido, no solo se aborda la rendición de cuentas de la ventanilla hacia afuera, sino también, internamente (de la ventanilla hacia adentro) en donde la participación de los colaboradores de la entidad hace parte de los ejercicios de transparencia que acompañan la actividad diaria en nuestra institución.

Durante la gestión de la Dirección actual, se han formulado y aprobado las políticas de Gestión y Desempeño Institucional para Bomberos de Bucaramanga. Las cuáles se están adoptando en la entidad con el objetivo de lograr el fortalecimiento institucional, una imagen positiva en la ciudadanía e iniciar el logro de la visión como es posicionar la entidad como la mejor en la región.

Las actividades principales son:

- Implementación de las siete dimensiones de MIPG.

- Adopción de las políticas de gestión y desempeño de MIPG.
- Estandarización y actualización de los documentos de los procesos.
- Asignación de responsabilidades respecto al desarrollo de cada una de las dimensiones y políticas de MIPG.
- Articulación de los sistemas de gestión de la entidad.
- Articulación de los sistemas de gestión de la entidad.

Atentamente,

**ORIGINAL FIRMADO**  
**YELITZA OLIVEROS RAMIREZ**  
Directora General  
Bomberos de Bucaramanga

**ORIGINAL FIRMADO**  
**DEISY YESSSENIA VILLAMIZAR C**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Bomberos de Bucaramanga

**ORIGINAL FIRMADO**  
**DAHIDITH SILVANA HERNÁNDEZ ISIDRO**  
Directora Administrativa y Financiera  
Bomberos de Bucaramanga

**ORIGINAL FIRMADO**  
**AMANDA LUCÍA BÁRCENAS**  
Profesional Universitaria Presupuesto  
Bomberos de Bucaramanga

**ORIGINAL FIRMADO**  
**CARLOS ANDRÉS ARIZA HERNÁNDEZ**  
Profesional Universitario Contabilidad  
Bomberos de Bucaramanga